

causa fue perseguido y preso en la Andalucía
en el año 1820, también aparece que Capitulado
esta Plaza pasó el Mesido día 9. de Noviembre de
1823. a acantonarse en Jumilla, en donde obtuvo
la licencia absoluta en 1.º de Enero de 1824., por
lo que volvió a este Pueblo donde ha permanecido
hasta esta fha. en unión con su familia y casa de
sus Padres políticos, sin que en todo tiempo ha
ya dejado de acreditar una conducta arreglada:
que es cuanto puedo informar sobre mi come-
tido. Cartagena 9. de Junio de 1828. = Formado
Binet, Personero" = Vencido el inserto in-
formado por este Ayuntam.º acuerda: se con-
firma con su contexto y se entrega al intere-
sado para los usos que puedan convenirle -

En este Ayuntamiento se vio el informado que
Conducta política
de D. Antonio Malvasid. = "En cumplimiento del acuerdo celebra-
do por el M.º y N.º Ayuntamiento en Cabildo de
6.º del corriente para que como Procurador
Judicial Personero de este pueblo informado so-
bre la conducta observada por Antonio Mal-
vasid, Joven que fué de la 17.ª Brigada del
N.º Cuerpo de Artillería de Marina, que ob-
tuvo licencia absoluta en Dbre. de 1823, en
su virtud digo: que el expresado Antonio Mal-
vasid vivió de Joven del citado N.º Cuerpo des-
de Abril de 1821. hasta 3. de Dbre. de 1823., qd.
sele dio la licencia absoluta, y habiendo tomado
Plaza en el Batallón de Infantería 3.º ligero

